INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 001

CONTRATO No.:	225 – 2026	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO JURÍDICO, SOCIAL Y FINANCIERO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA	
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR JURIDICO	
CONTRATISTA:	ALEX DAMIAN QUINTERO SEDANO	
CEDULA	1099735964	
VALOR INICIAL:	$ 12.250.000	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
FECHA DE INICIO	26/08/2026	
FECHA DE TERMINACION:	10/12/2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
VALOR A PAGAR	$ 583.333	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	26/08/2026
	HASTA	30/08/2026
VALOR TOTAL EJECUTADO	$583.333	

En Bucaramanga, al dia DOS (2) del mes de SEPTIEMBRE de 2026 se reunieron el Contratista **ALEX DAMIAN QUINTERO SEDANO** y **CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA**, supervisor del contrato Nro. 225 de 2026 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO JURÍDICO, SOCIAL Y FINANCIERO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: con el fin de elaborar el presente informe de actividades.

Se elabora el presente informe, como soporte de las obligaciones ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana-INVISBU

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **ALEX DAMIAN QUINTERO SEDANO** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Nro.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA

BAR
02-Sept-2026

Powered by CamScanner

1	1. 1. Apoyar las actividades de digitalización, organización, clasificación, foliación y archivo de los expedientes que le sean asignados, correspondientes a los procesos de contratación, reubicación, levantamiento de hipotecas, permisos de enajenación, titulación, derechos de petición y acciones de tutela que integran el archivo de gestión de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad archivística vigente.	- Se apoya en el escaneo de los contratos correspondientes a los números **140, 141, 142, 160, 161, 162, 163, 205, 212, 216, 217, 218, 221, 223, 244, 245 y 246,** como soporte documental del proceso de contratación. -Se apoya en el archivo de actas y se verifica la documentación correspondiente a los contratos números **161, 168, 175, 180, 183, 185, 186, 189, 190, 192, 193, 199, 201 y 202.** -Se realiza apoyo de organización el archivo de gestión relacionado a las PQRS en sus respectivas carpetas del 2026 Reubicaciones – Levantamiento de prohibición – titulaciones – Derechos de petición – memorandos y circulares	Se muestra evidencia CD
2	Brindar atención básica al ciudadano mediante la orientación en la recepción de documentos, el suministro de información de carácter general y el direccionamiento hacia la dependencia competente del INVISBU.x	No se realizó la obligación en el mes de agosto	
3	Apoyar la elaboración y digitación de memorandos, actas y demás documentos administrativos requeridos por la Subdirección Jurídica para facilitar la gestión documental y la comunicación interna entre las dependencias del INVISBU	Se elabora el documento certificado laboral No 139 del contrato 98 del 2026	Se muestre evidencia en CD
4	Ejecutar las demás actividades de apoyo a la gestión que guarden relación directa con el objeto	Se participa en la pausa activa del mes de agosto	Se muestra evidencia en CD

MAB
02-Sept-2026

Powered by CamScanner

	contractual y que sean requeridas por el supervisor del contrato.		

RAB 02-Sept-2026

Se adjunta la planilla de seguridad social conforme lo contemplado en el Decreto 1273 de 2018. El suscrito supervisor(a) se sirve a constar el cumplimiento del objeto contractual, por cuanto ha verificado el informe de actividades presentado por el contratista a satisfacción.

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	agosto
	Fecha de pago	2026/09/2
	Nº de Planilla	4665013282
	Ingreso Base de Cotización	$ 291.818
	Valor cotizado	$ 36.500
	EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	agosto
	Fecha de pago	2026/09/2
	Nº de Planilla	4665013282
	Ingreso Base de Cotización	$ 291.818
	Valor cotizado	$ 46.700
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	agosto
	Fecha de pago	2026/09/2
	Nº de Planilla	4665013282
	Ingreso Base de Cotización	$ 291.818
	Valor cotizado	$ 1.600
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

El contratista certifica que los pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral durante el presente periodo de ejecución corresponden a la obligación legal derivada del contrato **No. 225 de 2026**, suscrito con el INVISBU bajo la supervisión CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA y que fueron calculados conforme a las obligaciones pactadas.

Por lo anterior, el contratista y supervisor hacen constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
SUPERVISOR

Alex Quintero

ALEX DAMIAN QUINTERO SEDANO
CONTRATISTA

Powered by CamScanner